



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 7,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días, compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, licenciada Vianey Guadalupe Ramírez Torres, Vocal de organización electoral de la 07 Junta Distrital de INE, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 17 de abril de 2021, de conformidad a lo que establece en los artículos 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretara, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. Verónica Segura Medina
Consejera Presidenta

PRESENTE

C. Zulaika Reyes Cruz
Secretaria

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

C. María Beatriz Torres Ollervides	PRESENTE
C. María Osvelia Delgado Puga	PRESENTE
C. Omar Becerra Ramírez	PRESENTE
C. Daniel Contreras Hernández	PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

C. Edgar Omar Danini Gómez Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Norma Alicia Ramos Vázquez Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Adolfo Cortaza Mendoza Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Jorge Torres Camacho Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Javier Alejandro Silva Sandoval Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Roberto Godínez Hernández Partido Movimiento de Regeneración Nacional	PRESENTE
C. Oscar Enrique Duran Padilla Partido Encuentro Solidario	PRESENTE
C. Claudia Esmeralda Rodríguez García Partido Redes Sociales Progresistas	PRESENTE
Candidatura Independiente C. Nazario Prieto Domínguez Candidato Independiente del C. Lic. Miguel Rodríguez Salazar	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes partidistas y 1 representantes de aspirantes a Candidaturas Independientes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 4, Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2021 y No. 5, Extraordinaria de fecha 27 de marzo del 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

3. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 07 Consejo Distrital del INE en Ciudad Madero, Tamaulipas y el Consejo 08 Distritales del INE en Tampico, Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

No. 4, Ordinaria de fecha 20 de marzo del 2021

No. 5, Extraordinaria de fecha 27 de marzo del 2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia la Secretaria, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria tome la votación respectiva.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Consejera Presidenta, doy fe de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Municipal recibió 10 (diez) carteles de la Convocatoria para participar como Observadora u Observado Electoral, mismos que serán colocados en espacios públicos de este municipio.

Así mismo se ha dado la difusión mediante diversas redes sociales como Facebook Live y whats app. De igual manera se publicó nota periodística en el periódico Milenio publicada en fecha 09 de marzo de la anualidad cursante.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

En Televisión abierta dentro del programa "Sin reserva" por 10.1 transmitido por Facebook Live.

Solicitudes

Es importante que este Consejo Municipal Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Informando que hasta este momento no se ha recibido ninguna solicitud de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 71, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Municipales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe que, del 16 de marzo de la anualidad cursante al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

Cronograma de cursos dirigido a los integrantes de los Consejos Distritales y Consejos Municipales Proceso Electoral 2020-2021			
12	Aplicación de la Entrevista para SE y CAE Locales	DEECDC	Del 16 al 18 de marzo de 2021
13	Registro de candidaturas	DEPPAP	19 de Marzo de 2021
14	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales y operación de la bodega electoral	DEOLE	23 y 24 de marzo de 2021
15	Capacitación para el Proceso de Reclutamiento para el personal de CATD	DTIC	5 de abril de 2021
16	Curso de Capacitación para la Entrevista	DEECDC	13 y 14 de abril de 2021

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 07 Consejo Distrital del INE en Ciudad Madero, Tamaulipas y con el 08 Consejo Distrital del INE EN Tampico, Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 07 Y 08 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 07 Consejo Distrital del INE de Ciudad Madero:

- El día viernes 12 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo a efecto de coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, donde la Consejera Presidenta Lic. Verónica Segura Medina, del Consejo Municipal Electoral de Cd. Madero, rindió informe sobre las actividades de coordinación interinstitucional realizadas a la fecha.
- Así mismo en fecha 16 de marzo de 2021, se le dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria No. 7 del Consejo Distrital 07 en Tamaulipas por la Consejera Electoral María Osvelia Delgado Puga, la cual se llevó a cabo por la plataforma Webex.
- En fecha 20 de Marzo del año en curso, este Órgano Electoral de Ciudad Madero, llevo a cabo la cuarta Sesión Ordinaria, a la cual le dio seguimiento de manera presencial la Lic. Martha Juliana Fonseca López, Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis del 07 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
- Con fecha 25 de marzo de la presente anualidad, se le dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria no. 8 del Consejo Distrital 07 en Tamaulipas por el Consejero Electoral Daniel Contreras Hernández, la cual se llevó a cabo por la plataforma Webex.
- El día 27 de marzo de la anualidad cursante se llevó a cabo nuestra quinta Sesión Extraordinaria, a la cual asistió de manera presencial la Lic. Martha Juliana Fonseca López, Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis del 07 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
- Así mismo el 30 de Marzo del 2021, la Consejera Presidenta Lic. Verónica Segura Medina, de este Consejo Municipal Electoral de Cd. Madero, dio seguimiento a la Sesión Ordinaria No. 9 realizada por el Consejo Distrital 07 en Tamaulipas.
- En misma fecha 30 de marzo del presente año, el Consejo Distrital 07 en Tamaulipas nos envió una invitación con el Programa del Segundo Taller de Capacitación Electoral para SE y CAE en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas Campus Tampico-Madero.
- El día 3 de abril en punto de las 10:00 horas, nos reunidos todos los presidentes de los Consejos de manera virtual a través de la Plataforma Webex , en la cual se llevó a cabo celebración de Sesión Especial del 07 Consejo Distrital en Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

- El día 8 de abril en punto de las 12:00 horas por la Plataforma Webex, se le dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria No. 11 del 07 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral, por la Consejera María Osvelia Delgado Puga Consejera Electoral del Consejo Municipal de Ciudad Madero.
- El 13 de abril de 2021 por instrucciones del Mtro. Francisco Xavier Muñiz Manzano, Vocal Ejecutivo del 07 Distrito Electoral; fuimos convocados a curso de capacitación referente a el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, a desarrollarse el día 15 de abril de 2021, a través de la plataforma Teams, mismo que le dio seguimiento la Consejera Presidenta Lic. Verónica Segura Medina del Consejo Municipal de Cd. Madero
- En fecha 15 de abril del presente año, recibimos la visita en éste Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero por parte de los Consejeros Electorales Propietarios del 07 Consejo Distrital Lic. Milagros de Jesús Paz Rodríguez, Ing. Juan de Jesús Ceja Manzur y Lic. Sonia Cano Sánchez, quienes nos hicieron entrega del Encarte "Ubica tu casilla" de la primera publicación de la integración de las Mesas Directivas de Casilla aprobadas por el 07 Consejo Distrital y de los lugares donde se ubicarán para recibir el voto de la ciudadanía en las elecciones del 6 de junio del 2021.
- En misma fecha 15 de abril, este Consejo Municipal Electoral de Cd. Madero, llevo a cabo nuestra sexta Sesión Extraordinaria, misma que atendió de manera presencial la Lic. Martha Juliana Fonseca López, Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis del 07 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
- Por último, con fecha 15 de abril del presente año, mediante vía correo se envió al 08 Distrito Electoral del INE en Tamaulipas, el acuerdo No. IETAM (CMEMAD/ACU/03/2021 de Sesión Extraordinaria No. 6 del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero; por el cual se aprueban los escenarios posibles, y, en consecuencia, la previsión de espacios, logística y medidas de seguridad para el desarrollo de la sesión de cómputos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Actividades que de manera conjunta y coordinada de este Consejo Municipal Electoral del IETAM ha trabajado con el 08 Consejo Distrital del INE.

- Con fecha 12 marzo de 2021, llevamos a cabo reunión de trabajo con este Consejo Distrital 08 en Tamaulipas la cual trato sobre los recorridos de Visitas de Examinación a fin de mostrar los inmuebles, rendición de cuentas de donde se ubicarán los domicilios y de los cambios que se hicieron en algunas secciones, 92 casillas serán instaladas en escuelas y 169 casillas en domicilios particulares, enviándonos vía correo liga de la evidencia fotográfica.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

- El 16 de marzo de 2021, se le dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria No. 7 del 08 Distrito Electoral del INE en Tamaulipas por medio de la herramienta informática Cisco Webex, misma que le dio seguimiento la Consejera Electoral del CMCDMADERO C.P. María Beatriz Torres Ollervides.
- Con fecha 17 de marzo del año en curso, vía correo electrónico y mediante oficio no. IETAM/CM/MAD/127/2021, se hizo invitación por parte de este Órgano Electoral a la cuarta Sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de marzo de la anualidad cursante por este Consejo Municipal Electoral de Cd. Madero, al 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
- Con fecha 25 de marzo del presente se le dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria no. 8 del Consejo Distrital 08 del INE en Tamaulipas por el Consejero Electoral Omar Becerra Ramírez, la cual se llevó a cabo por la plataforma Webex.
- Con fecha 25 de marzo del año en curso, vía correo electrónico y mediante oficio no. Oficio IETAM/CM/MAD//154/2021 se hizo invitación por parte de este Órgano Electoral a la quinta Sesión Ordinaria celebrada con fecha 27 de marzo por este Consejo Municipal Electoral de Cd. Madero, a el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
- Con fecha de 27 de marzo del presente, mediante vía correo se envió al 08 Distrito Electoral del INE en Tamaulipas, el acuerdo No. IETAM (CMEMAD/ACU/02/2021 de Sesión Extraordinaria No. 5 del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero; derivado del cumplimiento de los Compromisos sobre las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- Con fecha 30 de marzo de 2021, en modalidad virtual a través de la red social Facebook, se le dio seguimiento a la Sesión Ordinaria No, 9, realizada por el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
- Asimismo, con fecha 03 de abril del presente año, se llevó a cabo reunión de coordinación interinstitucional, la cual se desarrolló de manera virtual, llevándose a cabo mediante el uso de la plataforma informática Zoom.
- Con fecha 05 de abril del año en curso, mediante vía electrónica el 08 Consejo Distrital en Tamaulipas, notificó el acuerdo INE/CG324//2021| del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se aprueban las recomendaciones para el desarrollo de las campañas políticas que podrán seguir los partidos políticos nacionales y candidaturas independientes, en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARSCoV2 (COVID 19), para nuestro conocimiento.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

- En fecha 08 de abril, de 2021, en punto de las 12:00 horas, en modalidad virtual semi presencial, se le dio seguimiento a la sesión Extraordinaria, posteriormente se llevo a cabo la segunda insaculación, en la que estuvo presente la consejera presidenta Lic. Verónica Segura Medina.
- En misma fecha se le solicito apoyo de equipo sanitizante a la 08 Junta Distrital del INE en Tamaulipas, a cargo de la Lic. Ma. De la Luz Espinoza Hernández, mediante oficio IETAM/CME/CDMADERO/180/2021. En base al reclutamiento, de SEL y CAEL, que este instituto estaba llevando a cabo en el proceso electoral ordinario 2020-2021, en la aplicación del examen el día 10 de abril del año en curso mismo que nos fue otorgado, haciéndose presentes el día mencionado y llevando a cabo dicha sanitización en la escuela secundaria No. 1 Melchor Ocampo.
- El 9 de abril de 2021, por instrucciones de la Lic. Ma. de la Luz Espinoza Hernández, Vocal Ejecutiva del 08 Consejo Distrital, nos remitió liga que contiene los Acuerdos aprobados y el Listado de Ubicación de Casillas aprobados por el 08 Consejo Distrital.
- El 12 de abril de 2021 se llevó a cabo la Reunión de coordinación interinstitucional del 08 Distrito Electoral del INE en Tamaulipas, en la modalidad virtual mediante el uso de la plataforma informática "Zoom" .
- En misma fecha 12 de abril recibimos la invitación a presenciar las actividades a realizar en la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 08 Junta Distrital Ejecutiva, inherentes a la lectura y resguardo de los Formatos de Credencial para Votar que no fueron recogidos por sus titulares, a más tardar, el 10 de abril de 2021, mismas que se llevaron a cabo dentro de los puntos agendados de la 4° Sesión Ordinaria de la 08 Comisión Distrital de Vigilancia del Registro Federal de Electores, de manera virtual mediante la herramienta virtual denominada "Zoom Cloud Meetings", en virtud de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19, de acuerdo con el documento denominado "Instrucciones de trabajo para el resguardo de formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal. 2020-2021".
- 13 de abril de 2020 presentación de los mecanismos de recolección para el traslado de los paquetes electorales las 18:00 horas a través de la plataforma Cisco Webex.
- Así mismo en fecha 13 de abril del año en curso, vía correo electrónico y mediante oficio no. IETAM/CM/MAD/199/2021, se hizo invitación por parte de este Órgano Electoral a la sexta Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de Abril de 2021, por este Consejo Municipal Electoral de Cd. Madero, a el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas
- En fecha 14 de abril del presente recibimos la visita en este Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero por parte del Auxiliar de Atención Ciudadana Juan de la Cruz Hernández, quien no hizo entrega del Encarte "Ubica tu casilla" de la primera publicación



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CIUDAD MADERO, TAM.**

de la integración de las Mesas Directivas de Casilla aprobadas por el 08 Consejo Distrital y de los lugares donde se ubicarán para recibir el voto de la ciudadanía en las elecciones del 6 de junio del 2021.

- Con fecha 15 de abril del presente año, mediante vía correo se envió al 08 Distrito Electoral del INE en Tamaulipas, el acuerdo No. IETAM (CMEMAD/ACU/03/2021 de Sesión Extraordinaria No. 6 del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero; por el cual se aprueban los escenarios posibles, y, en consecuencia, la previsión de espacios, logística y medidas de seguridad para el desarrollo de la sesión de cómputos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

- Es cuánto

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:29 horas de este 17 de abril de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MADERO. TAM.; EN SESIÓN No. 9, ORDINARIA DE FECHA DE 15 DE MAYO DEL 2021, C. LIC. VERONICA MEDINA SEGURA, MARIA BEATRIZ TORRES OLLERVIDES, MARIA OSVELIA DELGADO PUGA, OMAR BECERRA RAMIREZ, Y DANIEL CONTRERAS HERNANDEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. VERONICA SEGURA MEDINA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO Y LA C. LIC. ZULAIKA REYES CRUZ, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO.

DOY FE


C. LIC. VERONICA SEGURA MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA


C. LIC. ZULAIKA REYES CRUZ
SECRETARIA

